



MEMORÁNDUM UTA N.º 184/2025

A : **Lic. Miguel Tadeo Rojas, Ministro**
Ministerio de Desarrollo Social

DE : **Abg. César Coronel Guanes, Director**
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

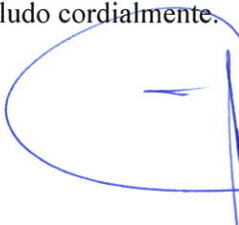
FECHA : 29 de diciembre de 2025

REF. : **Remitir primer informe de monitoreo, en el marco del Plan de Acción para mitigar o erradicar riesgos de corrupción.**

Me dirijo respetuosamente a usted, en cumplimiento de la **Resolución MDS N° 1073/2025** y la **Resolución MDS N° 1510/2025**, respectivamente, a fin de poner a su conocimiento el **Primer Informe de Monitoreo** elaborado en el marco del **Plan de Acción para la mitigación o erradicación de riesgos de corrupción** de los programas: **Tekoporá, Tenonderá, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional**.

El informe antes mencionado contiene un resumen sobre los avances registrados respecto a las acciones contempladas en el Anexo II de la Resolución MDS N° 1510/2025 y, en ese sentido, solicitamos la socialización del mismo, con las áreas afectadas, a través de la Secretaría General, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.




Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Desarrollo Social	
Secretaría General	
Expediente MDS N°:	1351/25
Fecha:	29/12/25
Hora:	15:24
Recibido por:	

Jorge Macías
Secretaría General



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN RESOLUCIÓN MDS N° 1510/2025

PRIMER INFORME DE MONITOREO

Asunción - Paraguay
Diciembre - 2025



CONTENIDO

Presentación-----	3
Marco Normativo-----	4
Metodología empleada-----	6
Avances reportados-----	6
Conclusiones y recomendaciones-----	10
Anexos-----	11

PRESENTACIÓN

La Ley N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY” tiene como objetivo garantizar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos, así como de los recursos de las instituciones del Estado, obligando a todos los funcionarios a enmarcar sus actos a sus disposiciones.

En virtud de la norma antes señalada, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social tiene un rol fundamental dentro de la institución, ya que es la dependencia encargada de implementar y promover las políticas institucionales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

En tal sentido, la Resolución MDS N° 1073, de fecha 21 de julio de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, contempla las principales actividades a ser llevadas a cabo en base a 5 componentes, entre los que se encuentra la Gestión de Riesgos contra la Integridad Pública, el cual se erige como instrumento de prevención fundamental en la lucha contra la corrupción.

Por su parte, la Resolución MDS N° 1510, de fecha 23 de octubre de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, en su Anexo II contempla las acciones a ser desarrolladas por los programas: Tekoporã, Tekoha, Tenonderã y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional respecto a los posibles riesgos de corrupción identificados en sus respectivos procesos operativos.

El presente informe de resultados describe los avances de los programas antes señalados, según el relevamiento de información realizado por la UTA.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



MARCO NORMATIVO

El presente informe tiene justificación y sustento en el siguiente marco normativo:

Ley N° 977/96 *“Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción”*, por la cual los Estados Partes se comprometen a considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer entre otros los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se concreta su mecanismo de monitoreo de cumplimiento en el 2001.

Ley N° 2535/05 *“Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”*, por la cual cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad, y adoptará las medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública para la cual adoptará medidas que permitan al público en general obtener, cuando proceda, información sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de su administración pública y, con el debido respeto a la protección de la intimidad y de los datos personales, sobre las decisiones y actos jurídicos que incumban al público.

Ley N° 7389/2024 *“QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”*, que en su Art. 1° establece: “La presente ley tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la participación ciudadana en esta tarea.”

Ley N° 6137/2018 *“QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”*, que en su Art. 1° dispone: “Elevase al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.”

Decreto N° 367/2018 *“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6137/2018 << QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL>>, SE ESTABLECEN LAS*



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", que en su Art. 4° estatuye: "El Ministerio de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones: ... d. Articular acciones en el ámbito de su competencia, conducentes a generar una eficaz y eficiente administración y el racional uso de los recursos disponibles, e. Promover mecanismos de participación y transparencia destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico y la sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales, f. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con los Tratados Internacionales y Convenios Multilaterales en materia de su competencia..."

Decreto N° 2991/19 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano se lo declara de interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo". La referida disposición tiene como objetivo establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las Instituciones Públicas de la República del Paraguay. El mencionado manual es una nueva herramienta de transparencia y control, que establece una rendición de cuentas enfocada en el beneficiario final del servicio (el ciudadano).

Resolución CGR N° 1306/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"

Resolución CGR N° 455/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24"

Resolución MDS N° 1073/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025"

Resolución MDS N° 1414/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"

Resolución MDS N° 1510/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



METODOLOGÍA EMPLEADA:

Desde la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en cumplimiento de la Resolución MDS N° 1510/2025 y a través del Memorándum UTA N° 176, se ha requerido información a los responsables de las áreas afectadas por el Plan de Acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción institucionales. A continuación, se detallan los siguientes:

AVANCES REPORTADOS

PROGRAMA TEKOPORÁ

El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a la alimentación, la salud y la educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de la comunidad, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Observaciones
Eventuales cobros de comisiones indebidamente cobradas a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporá	Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros, ajenos a la institución	Se llevaron a cabo capacitaciones, dirigidas a funcionarios de campo, sobre el procedimiento y manejo de la aplicación para el relevamiento de los datos de censo – RSH. Fueron capacitados 140 funcionarios que prestan servicios en: Asunción, Central, Presidente Hayes y Caaguazú.	Las evidencias de la capacitación se encuentran anexadas a este informe.
Supuestos falseamientos de firmas de participantes del Programa Tekoporá, en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones para	Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.	No se registraron avances	El inicio de esta acción está previsto para el mes de octubre de 2025, de acuerdo al Plan.

justificar el cobro de salarios			
Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (Cajeros BNF, DINACOPA y Gestores)	Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.	Si bien el inicio de esta acción estaba previsto para el mes de enero de 2026, de acuerdo a lo reportado por la Dirección del programa, desde el 2025 ya no se realizan pagos a través de la modalidad cajero móvil, puesto que los participantes de Tekoporã fueron totalmente bancarizados.	Las evidencias están anexadas a este informe.

PROGRAMA TENONDERÃ

El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekoporã, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Observaciones
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderã	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	En fecha 4 de diciembre de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a los PSE y técnicos del programa, abarcando temas relacionados a la calidad en el proceso de selección de potenciales participantes, así como el proceso de inclusión, seguimiento y acompañamiento de los mismos. Además de la retroalimentación relacionada con el Código de Ética y el Protocolo de Buen Gobierno.	Las evidencias se encuentran anexadas a este informe.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

			En relación a los mecanismos de monitoreo y control, se realizaron visitas aleatorias a participantes, a efectos de contrastar los reportes remitidos por los PSE.	
Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias)		N/A	El inicio de esta acción está previsto para el mes de enero de 2026, de acuerdo al Plan.

PROGRAMA TEKHOA

El objetivo general consiste en dar respuestas y soluciones habitacionales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en las zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional, que se inicia con la tenencia de la tierra, regularización de inmuebles (planos aprobados y catastrados) para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, vivienda, educación y salud) y mejoramiento a mediano y largo plazo del nivel de vida de la población involucrada.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Observaciones
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Se solicitó a la DGTIC el inicio de las gestiones pertinentes para la creación del Sistema TEKHOA 2.0.	Las evidencias se encuentran anexadas a este informe.
Supuesto falseamiento de firmas en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos.	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones	Si bien el inicio de esta acción estaba previsto para el mes de enero de 2026, de acuerdo al Plan, ya se han actualizado los procedimientos operativos del programa.	De manera a complementar los ajustes en los procedimientos, se han iniciado trabajos de fortalecimiento comunitario en territorios sociales, a fin de que los participantes del programa accedan y
Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en			

el marco del programa (comisiones).			conozcan los reglamentos del programa. La evidencia está anexada a este informe.
-------------------------------------	--	--	--

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES

El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Observaciones
Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores.	Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos/ Instalar un instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente del instancia operativa	El programa reportó que, debido a la sobrecarga de trabajo en el último trimestre del año, no se ha podido avanzar en el desarrollo de las acciones previstas en el plan de mitigación o erradicación de riesgos de corrupción.	El programa se comprometió a iniciar el desarrollo de las acciones previstas en el plan, en el siguiente ejercicio fiscal.
Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa.			
Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa.			
Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo.			

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para mitigar o erradicar riesgos de corrupción, se recomienda que los planes de acción se enfoquen en: transparencia radical (gobierno abierto, datos accesibles), tecnología digital (bitácoras electrónicas, sistemas informáticos), ética y cultura organizacional (políticas claras, capacitación, liderazgo ejemplar), participación ciudadana (denuncias protegidas, colaboración), y sanciones efectivas (tipificación penal, investigación, seguimiento constante), creando un sistema integral que combine prevención, detección y castigo con la integridad como pilar fundamental.

Considerando lo anterior, las acciones previstas en el Anexo II de la Resolución MDS N° 1510/2025 apuntan, principalmente, a la capacitación y al uso de la tecnología como cuestiones prioritarias para la mitigación o erradicación de los riesgos de corrupción identificados en el marco de los programas sociales: Tekoporã, Tenonderã, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

En cuanto a las capacitaciones, tanto de funcionarios como de participantes, deben ser reforzadas considerando la cantidad de personas que participaron de las mismas en esta primera etapa de implementación del plan, que aún resulta insuficiente respecto a la población total que debe ser cubierta.

Con relación a la gestión de recursos, humanos y tecnológicos, sería recomendable que se pueda canalizar a través de las autoridades del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, dentro de los plazos previstos en el plan.

Cabe mencionar que la Resolución MDS N° 1510/2025 entró en vigencia recientemente y que este es el primer informe de monitoreo del plan de acción, por lo que aún no es posible medir el impacto de las acciones en la mitigación o erradicación de los riesgos identificados.

En conclusión, se puede establecer que se dieron mínimos avances y se exhorta a las áreas responsables de la implementación del plan a intensificar las gestiones y trámites para alcanzar las metas que fueron establecidas.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



ANEXOS

**PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR
RIESGOS DE CORRUPCIÓN
RESOLUCIÓN MDS N° 1510/2025**

PRIMER INFORME DE MONITOREO

MEMORÁNDUM DIRECCIÓN TEKOPORĀ N° 1.189/2025

A: **Abg. César Coronel Guanes, Jefe**
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Cc: **Mgt. Cinthia Paola Arrúa, Directora General**
Dirección General de Programas y Proyectos Sociales

De: **Lic. Rossana Duarte Alarcón, Directora**
Dirección Programa Tekoporā

Lic. Rossana Duarte Alarcón
Directora Programa Tekoporā
Viceministerio de Protección
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Referencia: Respuesta a UTA N° 176 – Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción

Fecha: 19 de Diciembre del 2025

Por el presente, me dirijo a Usted a fin de remitir información solicitada a través del **Memorándum UTA N° 176/2025**, en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción.

Al respecto, se informa lo siguiente:

Riesgos	Acción contemplada	Descripción de avances realizados por el área responsable	Observaciones
Eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso o permanencia en el Programa Tekoporā.	Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros.	Capacitación sobre "Procedimiento y manejo de la aplicación para relevamiento de datos de censo – RSH" a personal de campo de Asunción, Central, Pte. Hayes y Caaguazú.	-
Supuesto falseamiento de firmas de participantes del Programa Tekoporā en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones) para justificar el cobro de salarios.	Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.	-	-
Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (cajeros BNF, DINACOPA y Gestores).	Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.	N/A	Ya no se utiliza la modalidad <i>cajero móvil</i> . Desde el ejercicio 2025 solo se utiliza la red bancaria para el pago a participantes del Programa.

Atentamente,

RD/na

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

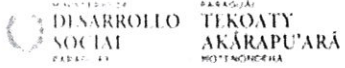
Entrada N°: 245

Recibido por:

Abg. Roberto Díaz Cano
Técnico de Transparencia
UTA - MDS

Hora: 08:10 Fecha: 22/12/25

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-GPPS-01/12
	INFORME DE CAPACITACIÓN	Versión:	01

1. IDENTIFICACION:

1.1. Nombre de la capacitación:

Capacitación en procedimiento y manejo de la aplicación para relevamiento para relevamiento de censo Registro Social de Hogares (RSH).

1.2. Lugar:

Salón de reunión del MDS y a través de enlace/plataforma virtual.

1.3. Horario de inicio y fin:

08:00 hs. a 11:00hs.

1.4. Duración:

Capacitación con carga horaria de 3 horas reloj

1.5. Modalidad:

Presencial y Virtual.

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACION:

Proporcionar al personal de campo del Programa Tekoporã apoyo técnico necesario para el manejo del instrumento RSH (Registro Social de Hogares) en el levantamiento y registro de datos de las familias potenciales para el ingreso al Programa Tekoporã.

3. DESCRIPCION DE LA CAPACITACION:

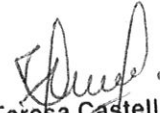
3.1. Contenido :

La capacitación sobre el uso de la aplicación digital del Registro Social de Hogares (RSH) busca dotar a los participantes de las habilidades necesarias para recolectar, registrar información de manera eficiente y precisa, optimizando la focalización de los programas sociales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema. La formación incluye el manejo de la aplicación móvil, protocolos de entrevista y estándares de calidad y confidencialidad en el proceso.

La capacitación se realizó en modalidad virtual y presencial dirigido al personal del Programa Tekoporã. En la modalidad presencial asistieron personales de los Departamentos de Pdte. Hayes, Central, Capital y Técnicos de Oficina Central. Y en la modalidad virtual participaron personal de campo del Departamento de Caaguazú.

3.2. Temas abordados:

- Socialización de los ajustes del aplicativo -epicollect- RSH (Registro Social de Hogares): en especial en las áreas de Educación, Salud y Primera infancia.
- Técnicas de entrevista
- Instrucciones específicas del aplicativo
 - Identificación
 - Características de hogar


Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporã - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENOMDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-GPPS-01/12
 mecip 2015	INFORME DE CAPACITACIÓN	Versión:	01

- Características de la vivienda
- Identificación de la persona
- Educación
- Salud
- Empleo e ingreso
- Primera infancia

3.3. Actividades realizadas:

Las actividades realizadas durante la jornada de capacitación, tanto en la modalidad presencial como virtual, se enfocaron en la aplicación práctica y la interacción continua.

- Taller práctico y Simulación donde cada participante accedió al aplicativo para realizar una simulación de carga de datos en el Proyecto Registro Social de Hogares (RSH).
- Explicaciones de contenidos, resolución de dudas de los participantes.
- Evaluación de satisfacción
- Retroalimentación a los participantes.

3.4. Metodología empleada:

- Exposición y comprensión. Consultas interactivas de contenido y clarificación de conceptos.
- Aprendizaje activo y experiencial.

3.5. Materiales utilizados:

- Notebook, conexión a internet estable.
- Formularios de evaluación de satisfacción impresa y en formato digital.

3.6. Nombre de los facilitadores:

- Elva Duarte –Dpto. de Inclusión y Actualización - Tekoporã.
- Jorge Castillo –Dpto. de Inclusión y Actualización - Tekoporã.
- Matías Vega –Dpto. de Inclusión y Actualización - Tekoporã.

4. PARTICIPANTES:

4.1. Número total de asistentes:

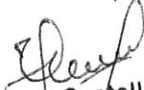
Participaron 140 personales de campo del Programa Tekoporã de los departamentos Caaguazú, Pdte. Hayes, Central y Capital.

En la modalidad Virtual: participaron 87 personas

En la modalidad Presencial: participaron 53 personas

4.2. Perfil de los participantes:

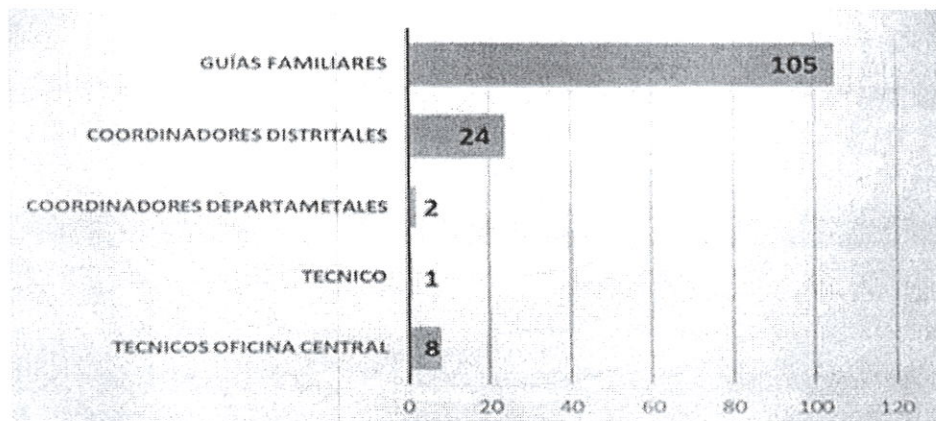
La capacitación conto con la participación de personal de campo y oficina central del Programa Tekoporã: Guías Familiares, Coordinadores Distritales del Departamento de Operaciones y Técnicos.


Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporã - MDS

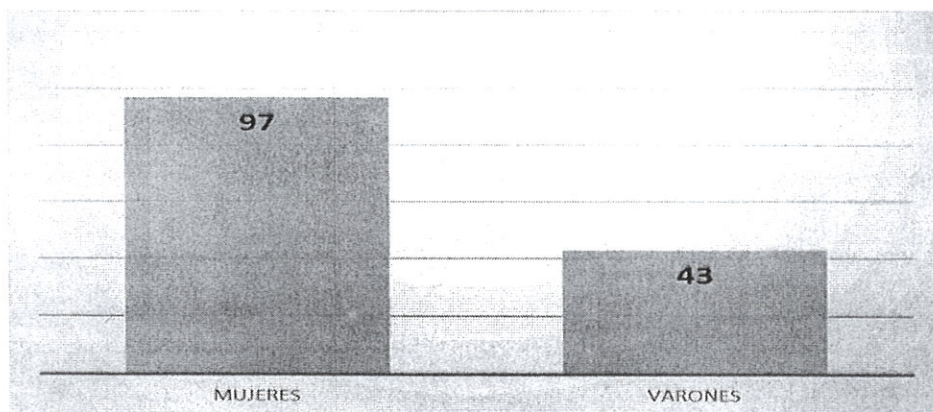
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

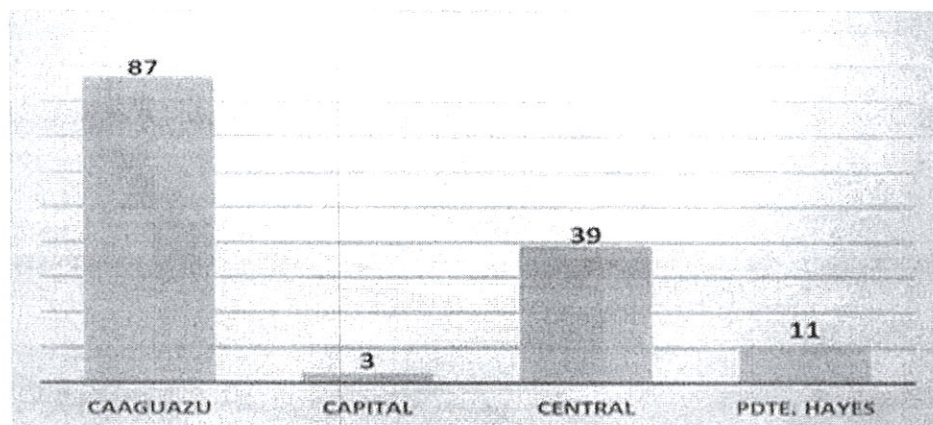
En cuanto a la participación según cargo se presenta en el siguiente gráfico:



Con relación a la participación por sexo se detalla en el siguiente gráfico:



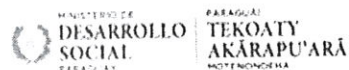
En lo que respecta la cantidad de participantes por Departamento se expone el siguiente gráfico:



Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

4.3. Listado de participantes:

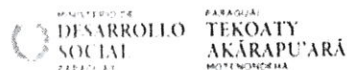
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	DPTO	DISTRITO	MODALIDAD
1	Sol Gissell Minck Jordan	5014241	PDTE. HAYES	Benjamín Aceval	Presencial
2	Cristina Johana Mereles Aguilar	5723031	PDTE. HAYES	Benjamín Aceval	Presencial
3	Ruth Monserrat Cazeneuve Montiel	5146180	PDTE. HAYES	Campo Aceval	Presencial
4	Claudia Celestina Báez Amarilla	3996785	PDTE. HAYES	Tte. 1º Manuel Irala Fernández	Presencial
5	Milner Solano Villalba	4026867	PDTE. HAYES	Tte. 1º Manuel Irala Fernández	Presencial
6	Celsa Ysidra Vázquez	3253629	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
7	Clara Elizabeth Martínez	4975622	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
8	Diego Aníbal Zarza Carballo	3483779	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
9	Héctor Gabriel Rodas	3534846	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
10	Lilia Beatriz Duré	1415249	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
11	Matías Javier Garay Mendieta	5685249	PDTE. HAYES	Villa Hayes	Presencial
12	Liz Ramona Zorrilla Barrientos	5155803	CENTRAL	Aregua	Presencial
13	Mónica Berenisse Galeano de Duarte	4933706	CENTRAL	Aregua	Presencial
14	Cecilia Montserrat Núñez Ayala	5824370	CENTRAL	Capiata	Presencial
15	Roberto Gastón Lezcano Ferreira	2051772	CENTRAL	Ita	Presencial
16	Juan Aquilino Caballero Figueredo	1164510	CENTRAL	Ita	Presencial
17	Karen Yohana Fernández Caballero	6681120	CENTRAL	Ita	Presencial
18	Alicia Carolina Moral Avalos	5217555	CENTRAL	Itaugua	Presencial
19	Alicia Gómez Velázquez	5643374	CENTRAL	Limpio	Presencial
20	Vanesa Noemí Martínez	3526665	CENTRAL	Luque	Presencial
21	Liz Raquel Rojas Sánchez	4490333	CENTRAL	Luque	Presencial
22	Karen Noemí Benítez Ortigoza	5032183	CENTRAL	Luque	Presencial
23	Martha Sofía Alcaraz Gómez	4626632	CENTRAL	Luque	Presencial
24	Eliana Rebeca López González	4672727	CENTRAL	Mariano R. Alonso	Presencial
25	María Magdalena Godoy de Acuña	1693802	CENTRAL	Mariano R. Alonso	Presencial
26	Liza Mariel Thompson Ramírez	3988547	CENTRAL	San Lorenzo	Presencial
27	Laura Teresita Alcaraz Insfrán	4376348	CENTRAL	San Lorenzo	Presencial
28	Reginalda Bareiro	1730241	CENTRAL	San Lorenzo	Presencial
29	Luis Arnaldo Cabrera Pereira	4540099	CENTRAL	Ypacarai	Presencial
30	Cristian Manuel Alderete	4288394	CENTRAL	Guarambaré	Presencial
31	Zulma García González	5889910	CENTRAL	J.A Saldivar	Presencial
32	Venancia Carolina Esquivel Leguizamón	5572321	CENTRAL	Lambare	Presencial
33	Sara Marlene Cantero Garcete	4646954	CENTRAL	Nueva Italia	Presencial
34	Natalia Elizabeth González Losa	4825400	CENTRAL	Ñemby	Presencial
35	Clara Jazmín Riveros	5085471	CENTRAL	Ñemby	Presencial
36	Filosnía Centurión de Jara	995806	CENTRAL	San Antonio	Presencial
37	Mildred Leticia Rojas Espínola	5186631	CENTRAL	Villa Elisa	Presencial
38	Sonia Beatriz Giménez Solís	4136009	CENTRAL	Villa Elisa	Presencial
39	Cynthia María Fernández	3495780	CENTRAL	Villeta	Presencial
40	Diana Noemí Gómez Spaini	4819089	CENTRAL	Ypane	Presencial
41	Vicente Javier Martínez Garcete	4719321	CENTRAL	Ypane	Presencial

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

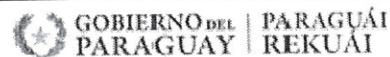
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada. solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



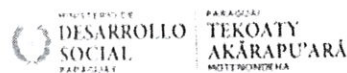
INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

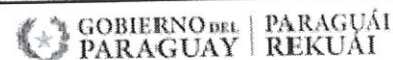
42	Edén Silvana Cáceres Villalba	1592585	CENTRAL	Guarambaré	Presencial
43	Paola Monserrat Speratti Gómez	4546278	CAPITAL	Asunción	Presencial
44	Gladys Esther Meza de Prieto	1365605	CAPITAL	Asunción	Presencial
45	Stela Mary Recalde Cáceres	618131	CAPITAL	Asunción	Presencial
46	María Emilia De La Cruz Gonzalez	2320229	OFICINA CENTRAL		Presencial
47	Mirta Elizabeth Fariña de Tilleria	878585	OFICINA CENTRAL		Presencial
48	Felicita Verónica Quesnel Villa	723120	OFICINA CENTRAL		Presencial
49	Alicia Mercedes Aranda Villar	2922649	OFICINA CENTRAL		Presencial
50	Rodrigo Sebastián Bernal Colman	2218740	OFICINA CENTRAL		Presencial
51	María Laura Martínez Martínez	3738481	OFICINA CENTRAL		Presencial
52	María Mercedes Colman	804776	OFICINA CENTRAL		Presencial
53	Gianina Luz Wyder Rodríguez	4544110	OFICINA CENTRAL		Presencial
54	Adelio Arnaldo Romero Villasanti	5005693	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
55	Alfredo Ariel Martínez	4204938	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
56	Claudia Elena Benítez Vera	4852955	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
57	Fátima Elida Medina Aquino	2618018	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
58	Fátima Elizabeth Prieto Villalba	4232042	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
59	Ignacio Samudio Sánchez	5271020	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
60	Judith Ysabel Espínola Yberbuden	3917241	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
61	Liliana Beatriz Méndez Casco	4553410	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
62	María Estela Martínez Feltes	5101101	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
63	Marissa Irala Vázquez	2911082	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
64	Ricardo Efraín Aquino	1472263	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
65	Mirtha Graciela Santacruz Zaracho	4353719	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
66	Sara Marlene Caballero González	4928640	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
67	Víctor Adelio Rodríguez Miranda	4367566	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
68	Sandra Elizabeth Silvero Martínez	2159677	CAAGUAZÚ	Caaguazú	Virtual
69	Alba Dolores Arandi Marecos	4886438	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
70	Diana Sosa Leguiza	5031607	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
71	Andrea Judith Franco Guillén	4661285	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
72	Gorgelina Samudio Brites	3976662	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
73	Juan Darío Cáceres Adorno	2219926	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
74	Liliana Yahari Ojeda	4518367	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
75	María Vilma López Mendoza	2989712	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
76	Valeria Elizabeth Olmedo Montenegro	4904115	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
77	Verónica Isabel Cajé Arce	6926566	CAAGUAZÚ	Repatriación	Virtual
78	Alberto Villalba Lezcano	4832276	CAAGUAZÚ	Mcal. López	Virtual
79	Marciana Lezcano González	5206735	CAAGUAZÚ	Mcal. López	Virtual
80	Mirían Rossana Moran Garcete	5903805	CAAGUAZÚ	Mcal. López	Virtual
81	Aldo Vidal Gauto Martínez	3431230	CAAGUAZÚ	Dr Juan E. Estigarribia	Virtual
82	Christian Manuel González	3678158	CAAGUAZÚ	Dr Juan E. Estigarribia	Virtual
83	Steisy Yanina Gauto Martínez	5768445	CAAGUAZÚ	Dr Juan E. Estigarribia	Virtual
84	Amado Falcón Aliendre	4863099	CAAGUAZÚ	Vaquería	Virtual
85	Lilian Rosana Torales Villalba	3747539	CAAGUAZÚ	Vaquería	Virtual

Visión: "Ser la institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay". Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

86	Teobaldo Bobadilla Rojas	2378465	CAAGUAZÚ	Vaquería	Virtual
87	Gustavo Pereira Villasanti	3174539	CAAGUAZÚ	Vaquería	Virtual
88	Ana Patricia Torres Giménez	4184315	CAAGUAZÚ	Carayao	Virtual
89	Andrea Mercedes Gómez Ruiz Díaz	4773347	CAAGUAZÚ	Carayao	Virtual
90	Dalila Andresa Barboza Peralta	4067866	CAAGUAZÚ	Carayao	Virtual
91	Ana Liz Rojas Gamarra	4655844	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
92	Elías Rodrigo Acosta Ramírez	5977256	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
93	Liz Marina Araujo	4426139	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
94	María Magdalena Vera Paniagua	5545124	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
95	Olga Raquel Vázquez Martínez	3805204	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
96	Toribio Joel González Agüero	3499291	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
97	Víctor Gaona Peralta	5374286	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
98	Zulma Beatriz Gómez Fernández	3872755	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
99	Carmen Flores	4710166	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	Virtual
100	Angélica Torales Cabrera	4520284	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
101	Blanca Noemí Venega Santacruz	4520274	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
102	Larissa Peralta Almada	6073373	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
103	Leonardo Chaparro López	1590874	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
104	María Mercedes Alcaraz Cabañas	6084968	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
105	Mercedes Mendoza Avalos	5204892	CAAGUAZÚ	Raúl Arsenio Oviedo	Virtual
106	Carmen Alicia Gómez Vallejos	5386102	CAAGUAZÚ	Tembiapora	Virtual
107	Laura Analía Garcete Colman	6797424	CAAGUAZÚ	Tembiapora	Virtual
108	Celso Daniel González Frutos	3458044	CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	Virtual
109	Ernesto Javier Armoa Lezcano	3207575	CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	Virtual
110	Lilian Macarena Santacruz Frutos	4244751	CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	Virtual
111	María Lidia Cáceres Ortiz	4769565	CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	Virtual
112	Mónica Carolina Martínez Ramírez	4466639	CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	Virtual
113	Cindy Vanesa Ramoa Dettz	5121551	CAAGUAZÚ	La Pastora	Virtual
114	Sebastián Arias Benítez	4432784	CAAGUAZÚ	La Pastora	Virtual
115	Daniel Maylin González	3892828	CAAGUAZÚ	San Joaquín	Virtual
116	Lida Isabel Delgado Garay	5079406	CAAGUAZÚ	San Joaquín	Virtual
117	María Ester López González	4071796	CAAGUAZÚ	San Joaquín	Virtual
118	Deisy Soledad Paredes Agüero	7153839	CAAGUAZÚ	José D.Ocampos	Virtual
120	Mariela Britos	6055065	CAAGUAZÚ	José D.Ocampos	Virtual
121	Edgar Iván González Ocampo	5128451	CAAGUAZÚ	Dr Juan M. frutos	Virtual
122	Jorge Daniel Pereira Báez	3706405	CAAGUAZÚ	Dr Juan M. frutos	Virtual
123	Oscar Javier Rodríguez Alfonso	4827640	CAAGUAZÚ	Dr Juan M. frutos	Virtual
124	Emilce Soledad Britez Ortiz	4313720	CAAGUAZÚ	R.I.3 Corrales	Virtual
125	María Elena Rachit Arandi	1161267	CAAGUAZÚ	R.I.3 Corrales	Virtual
126	Noelia Zaracho Benítez	5366752	CAAGUAZÚ	R.I.3 Corrales	Virtual
127	Erico Fernando Murray Ortiz	3664910	CAAGUAZÚ	Nueva Londres	Virtual
128	Ruth Kelly Smith Giménez	2808326	CAAGUAZÚ	Nueva Londres	Virtual
129	Estela Zulma Almirón Peralta	5970901	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Código: FO-GPPS-01/12

mecip
2015

INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

130	Fermín Paul Estigarribia Ramírez	4749202	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual
131	Jorge Daniel Garcete	4862642	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual
132	José Rodrigo López	4649478	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual
133	Justo Antolín Benítez Urunaga	5492685	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual
134	Sandra Sandoval Martínez	6073081	CAAGUAZÚ	Yhú	Virtual
135	Feliciano Valdez Figueredo	944695	CAAGUAZÚ	Simón Bolívar	Virtual
136	Rosa María Godoy González	3583497	CAAGUAZÚ	Simón Bolívar	Virtual
137	Gustavo Ramón Recalde	4528669	CAAGUAZÚ	Dr. Cecilio Báez	Virtual
138	Manuel Modesto Esquivel Barreto	3715493	CAAGUAZÚ	Dr. Cecilio Báez	Virtual
139	Marcelino Román Pereira Martínez	4498180	CAAGUAZÚ	3 de Febrero	Virtual
140	Tatiane Schmidt Vogt	5468724	CAAGUAZÚ	Nueva Toledo	Virtual

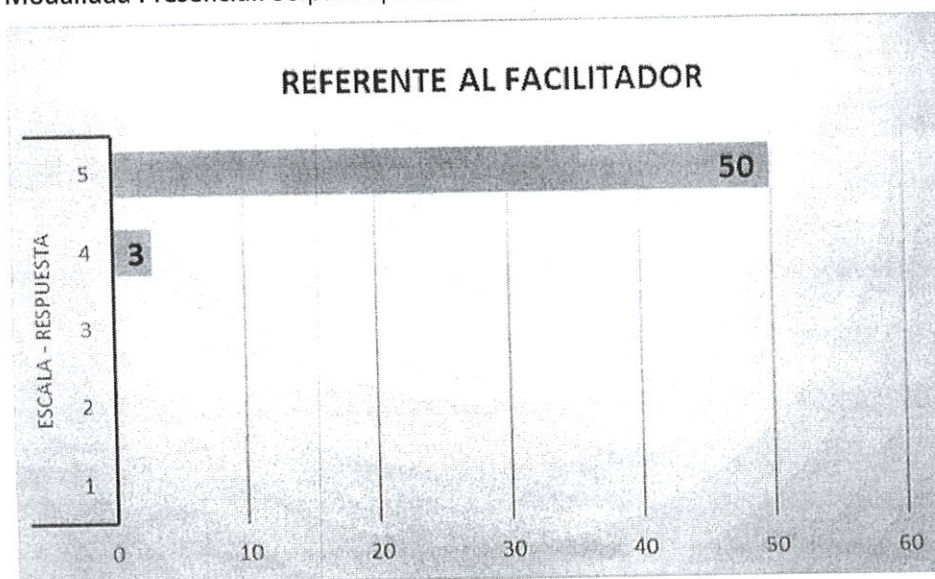
5. EVALUACION DE LA CAPACITACION:

5.1. Métodos de evaluación utilizados:

Al término de la capacitación se realizó evaluación de satisfacción (en la modalidad presencial en formato impreso y en la modalidad virtual en formato digital) con el fin de medir la percepción del participante, en relación a los diversos aspectos de la capacitación: facilitadores, el contenido y la organización de la misma.

5.2. Resultados obtenidos:

Modalidad Presencial: 53 participantes.



Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONOMA

Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI

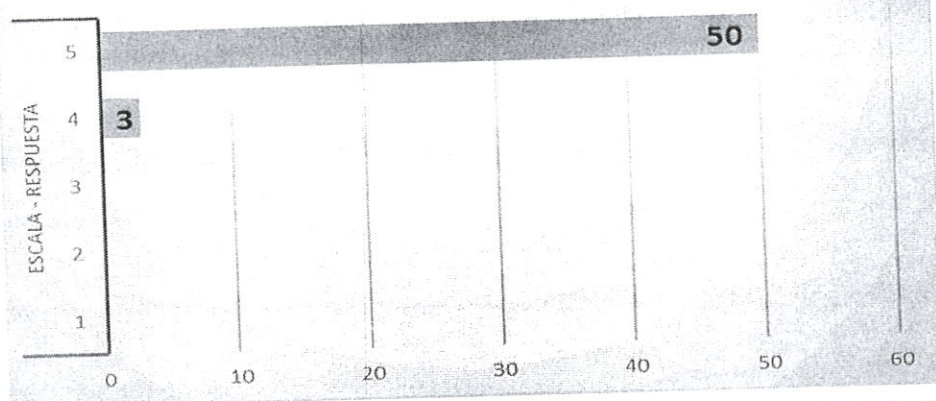
Código: FO-GPPS-01/12

mecip
2015

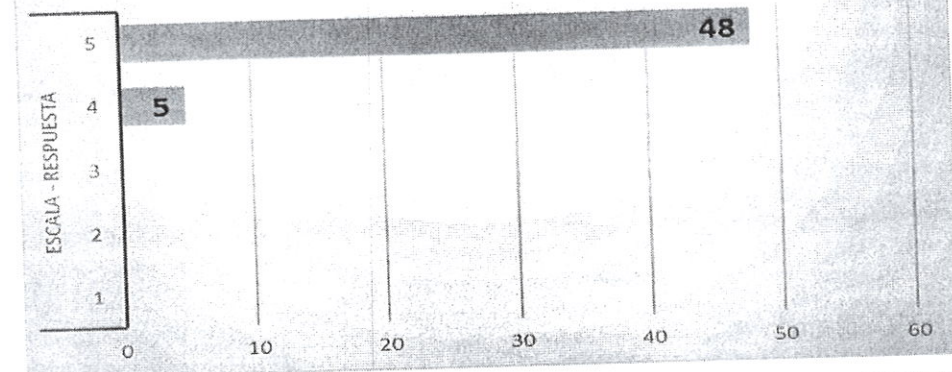
INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

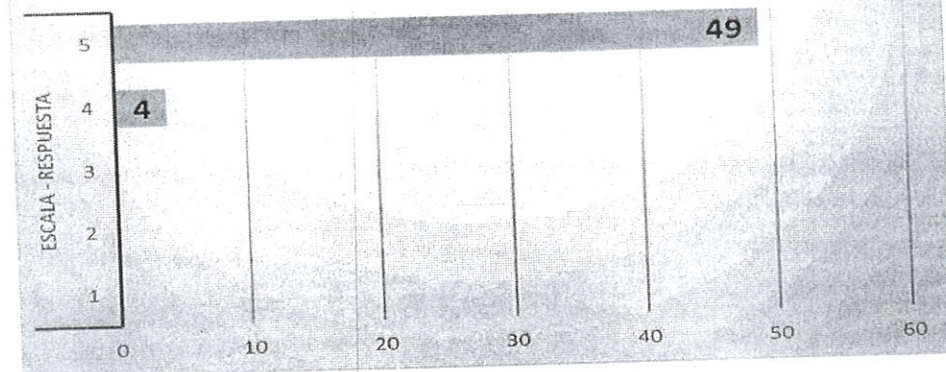
REFERENTE AL TEMA



METODOLOGIA



ORGANIZACION

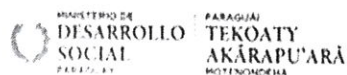


Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

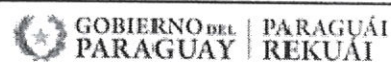
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



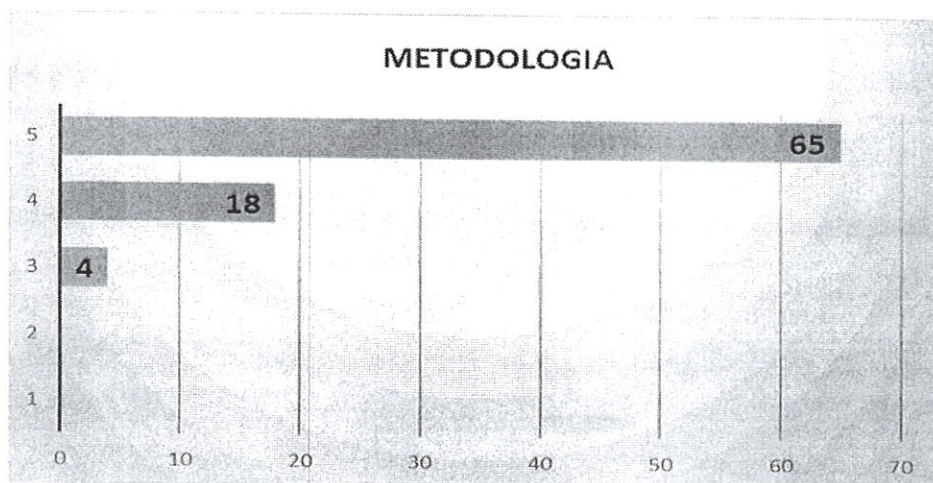
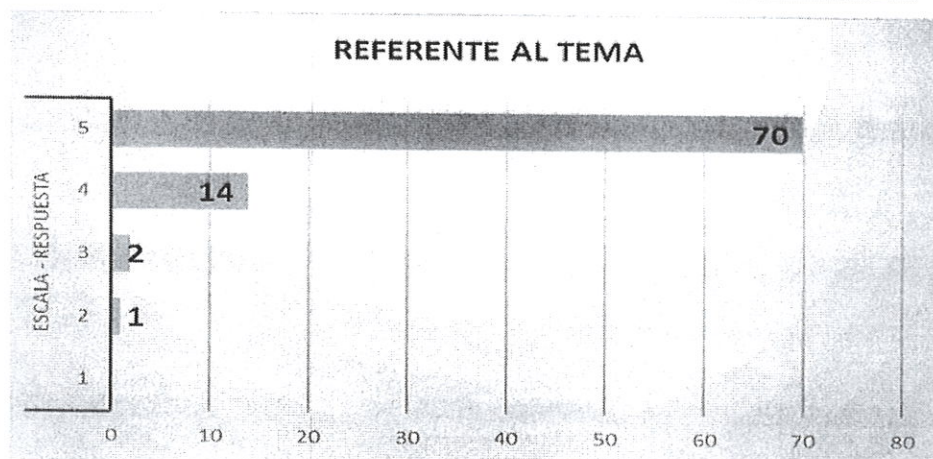
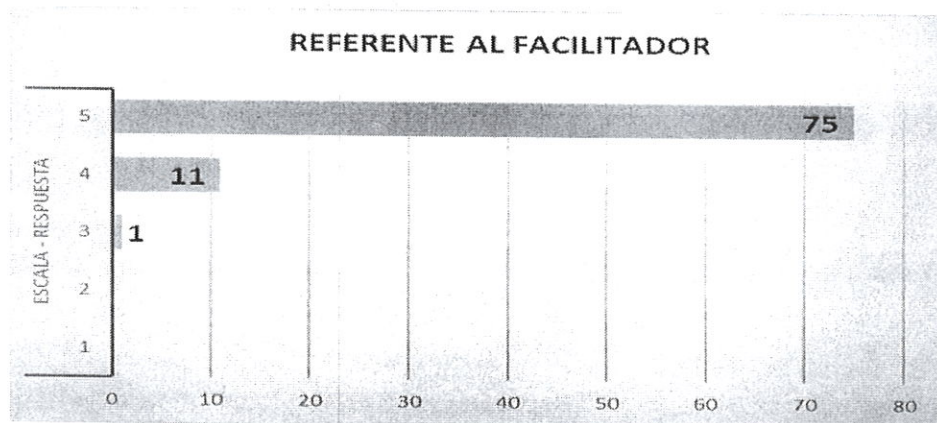
Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

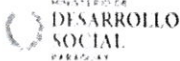
Modalidad Virtual: 87 participantes.

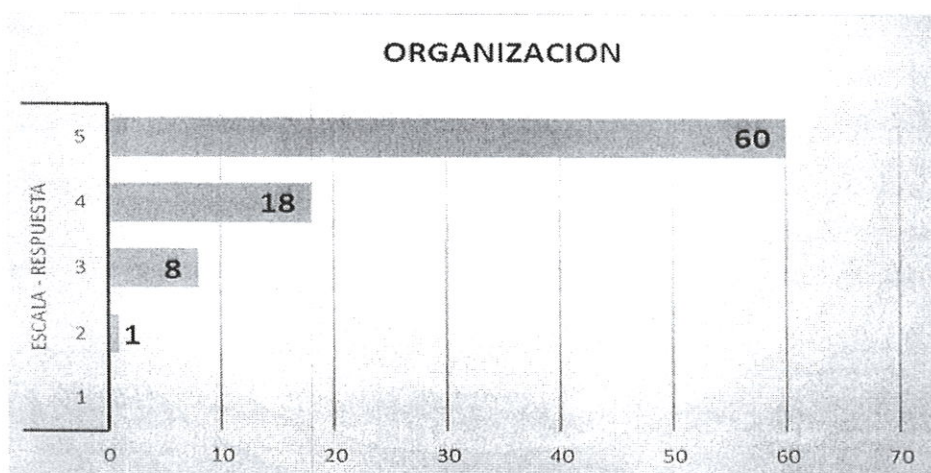


Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporà - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

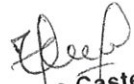
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTTENOMENĀ	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-GPPS-01/12
	INFORME DE CAPACITACIÓN	Versión:	01



5.3. Comentarios y sugerencias de los asistentes.

Algunas de las sugerencias y comentarios que manifestaron los participantes en la evaluación de satisfacción fueron:

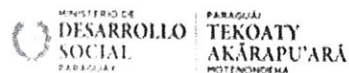
- "Gracias por la capacitación fue muy útil para nuestra gestión"
- "Aprendí muchísimo lo aprendido lo pondré en práctica"
- "Aclaro varias dudas"
- "Muy enriquecedor"
- "Excelente la capacitación"
- "Muy bien explicando los puntos"
- "Excelente las aclaraciones"
- "La capacitación ha sido de mucha ayuda porque nos facilita como hacer el censo ha sido de mucha utilidad"
- "Muchas gracias por la formación y capacitación brindada"
- "Excelente como siempre la capacitación, se entendió súper bien , con términos claros y sencillo, felicitaciones a todos"
- "Muy buena las acotaciones"
- "Ninguna. Muy conforme con la capacitación sobre el censo"
- "Seguir capacitando a los funcionarios"
- "Este tipo de capacitación deberían ser más frecuentes por qué a veces la realidad en campo es cambiante también"
- "La capacitación fue de suma importancia. Ya que me ayudó a comprender mejor los pasos a seguir para realizar el proyecto RSH"
- "Que los cursos y/talleres sean con certificación"
- "Capacitación constante para que lleguemos también a las familias Participantes"
- "Sin Sugerencia. Muy bien todo"


Lic. Teresa Castellano
 Jefa Dpto. de Formación Continua
 Programa Tekoporá - MDS

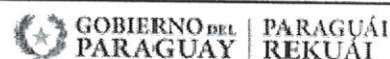
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

6.1. Resumen de los logros alcanzados y limitaciones:

A través de la capacitación los participantes adquirieron las habilidades necesarias para manejar la aplicación para el relevamiento de datos para el correcto registro de la información en campo, fundamental para la calidad del censo así como también las técnicas de entrevista y recomendaciones para la puntuación de las opciones correctas en el censo.

En relación con las limitaciones se han identificaron las siguientes: En la modalidad virtual, pudo haber dificultades de conectividad para algunos participantes, afectando la calidad de su experiencia de aprendizaje y la práctica con la aplicación.

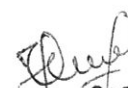
Se pudo observar además la diversidad de habilidades digitales, requiriendo un esfuerzo adicional para nivelar conocimientos básicos antes de profundizar en el uso de la aplicación.

6.2. Sugerencias para Futuras Capacitaciones

- Establecer estrategias para profundizar los temas
- Disponer de recursos institucionales para la formación del personal del Programa.

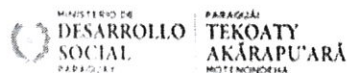
6. ANEXOS:




Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

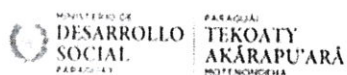
Versión: 01



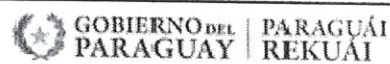
Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión

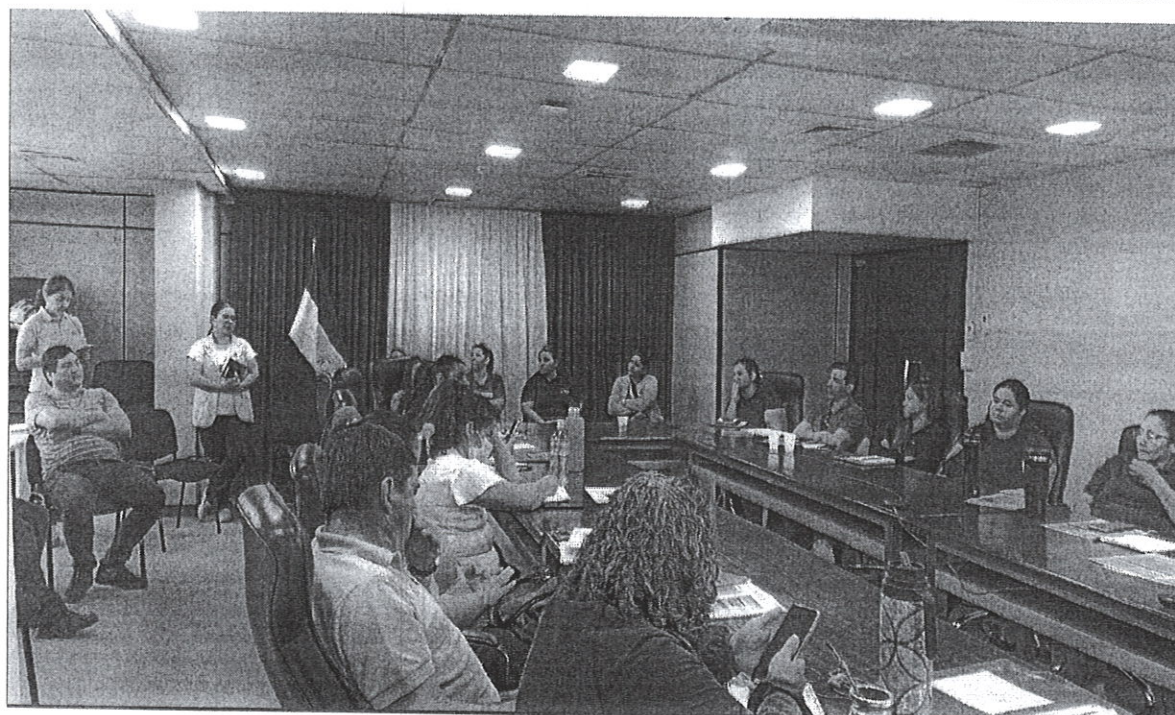
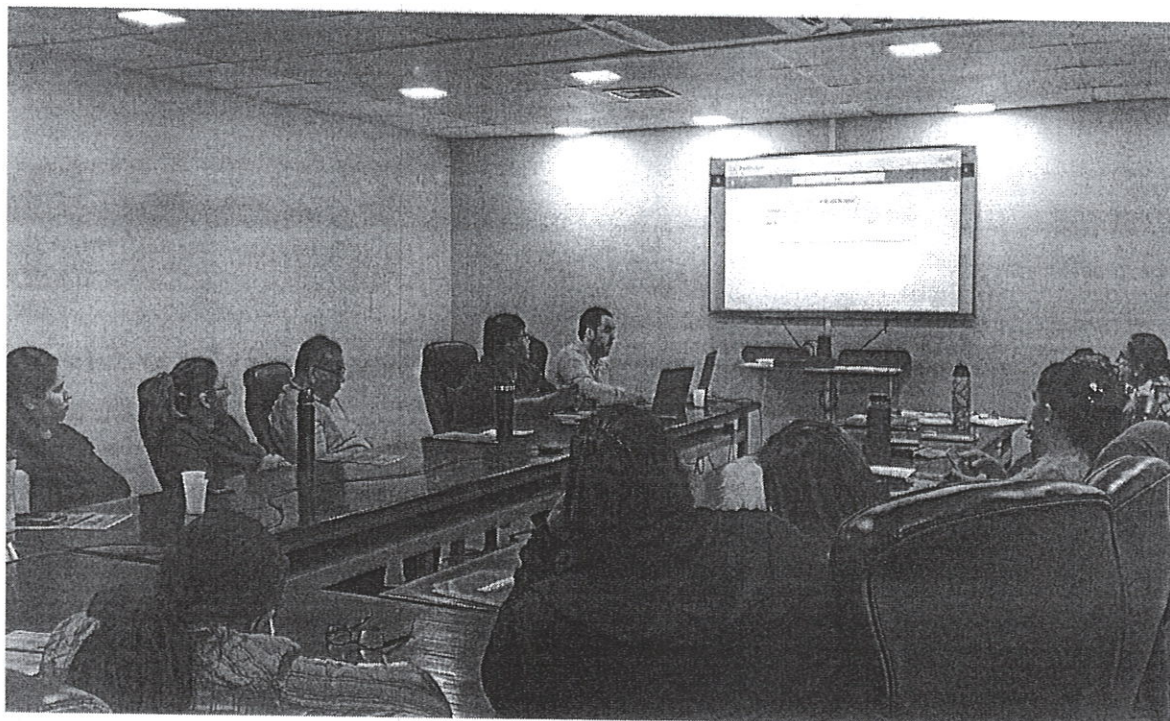


Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefe Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

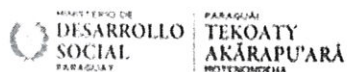
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



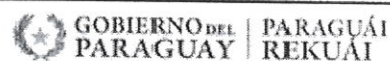
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión

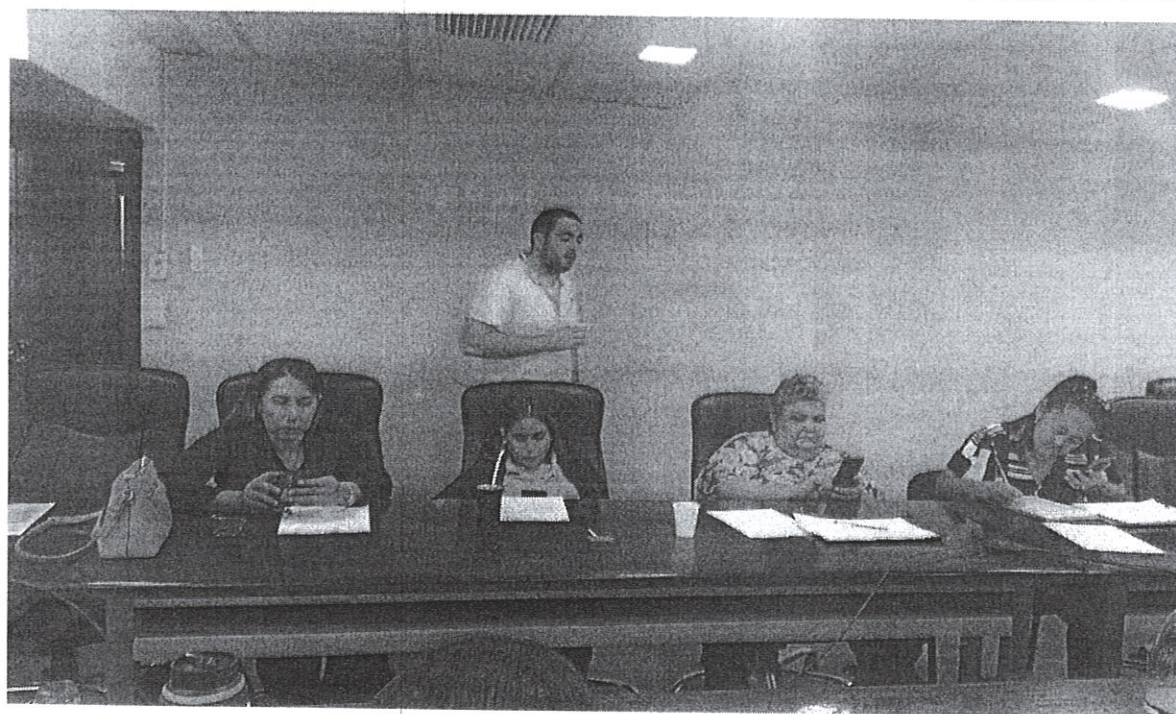


Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

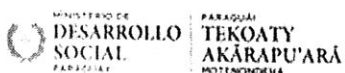
Versión: 01



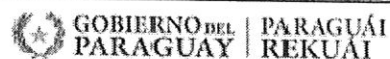
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

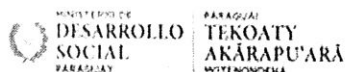
Versión: 01



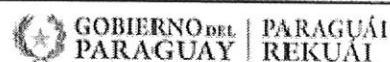
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekoporá - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-GPPS-01/12



INFORME DE CAPACITACIÓN

Versión: 01



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. de Formación Continua
Programa Tekopora - MDS



DIRECCIÓN TENONDERÁ - MEMORÁNDUM N°165/2025

A: **Abg. César Coronel Guanes, Director**
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

De: **Lic. María Carolina Sanabria, Directora**
Dirección del Programa Tenonderá.

Referencia: Memorándum UTA N°176/2025.

Fecha: 19 de diciembre de 2025.

Me dirijo a Usted en atención al Memorándum UTA N°176/2025, por el cual se solicita la remisión de reporte de los avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción.

Al efecto, se remite cuadro con la información requerida.

Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Descripción de avances realizados por el área responsable	Observaciones
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	En fecha 4 de diciembre de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a los PSE y técnicos del Programa, abarcando temas relacionados a la calidad en el proceso de selección de potenciales participantes, al proceso de inclusión y al seguimiento y acompañamiento a los mismos. Además de la retroalimentación relacionada al Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno. En relación al monitoreo y mecanismos de control, se realizaron visitas aleatorias a participantes a efectos de contrastar los reportes remitidos por PSE.	Se adjunta planilla de asistencia de fecha 04/12/2025. informes de trabajos (seguimiento y acompañamiento) realizados en campo.

Atentamente.

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
Entrada N°: 241	
Recibido por: [Firma]	Abg. Roberto Díaz Cano
	Técnico de Transparencia
	UTA - MDS
Hora: 11:39	Fecha: 19/12/25



Planilla de Asistencia del Programa Tenonderá

Fecha: 12/02/2015
Departamento: CENTRAL

Código: FO-GPPS-03-01/06
Version: 01

Local: SAN LORENZO
Distrito: SAN LORENZO

Actividad:

☐ Reunión
☐ Presentación TND

☒ Capacitación
☐ Firma de Acta de compromiso

☐ Habilidades para la vida
☐ Habilidades emprendedoras
☐ Habilidades financieras
☐ Inclusión de participantes
☐ Acompañamiento y seguimiento técnico

Responsable(s) de la acción/institución: TECNICOS DEL PROGRAMA TENONDERA

Temas: INFLUENCIA DE ENTORNO DE ANO CON RSE DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE PROYECTO

Nº	Nombre y Apellido	Cl.	Localidad/Institución	Nº de celular	Firma
1	Federico Medina Lopez	4.534.463	Son Darypuri	0985 528925	
2	Luisa Garcia M	4.363.592	Tembiquari	0975.928.380	
3	Jorge Guerrero	4.886.281	Abai	0982-409195	
4	EDGAR LOPEZ	1.533.986	GRAL. RESQUIN - T.N.B	0982346805	
5	Maria D. Corrado Jucá	4.051.137	Unión - San Pedro	0982 800 859	
6	Carolina Amalha	6.044.734	P.J.C. Amambay TND.	0981-231701	
7	Agustina D. Jucá	9.029.759	Nitida de Compañerismo	0971.809449	
8	Carlos Coponeros	4.146.535	Guaygu - San Rodero	0946.4724.416	
9	Juan Carlos Lopez	1.072.473	Misiones	0981-160663	
10	José Toledo	3.904.585	Coroico	0984-232102	

TOTAL PARTICIPANTES: _____

HOMBRES: _____

MUJERES: _____

Promotor Socioeconómico
(Firma y aclaración)

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".
Este documento, salvo en formato digital como impreso, firma del oficial del SPS o impreso en papel, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Sistema Integrado de Gestión

Planilla de Asistencia del Programa Tenonderá

Fecha: 4/12/2025

Departamento: CENTRAL

Código: FO-GPPS-03-01/06
Versión: 01

Local: SAN LORENZO
Distrito: SAN LORENZO

Actividad:

☐ Reunión
☐ Presentación TND

☒ Capacitación
☐ Firma de Acta de compromiso

☐ Habilidades para la vida
☐ Habilidades emprendedoras
☐ Habilidades financieras

☐ Inclusión de participantes
☐ Acompañamiento y seguimiento técnico

Responsable(s) de la acción/institución: TÉCNICOS DEL PROGRAMA TENONDERÁ

Tema(s): TALLER DE EVALUACIÓN DE AÑO CON PSE DEL PROGRAMA EN EL MARCO DEL PROYECTO

Nº	Nombre y Apellido	CI	Localidad/Institución	Nº de celular	Firma
1	Adan Escobar Arana	3014485	Piribebuy	83-595356	
2	Verlis Lorenzo Beltrán	2681864	Ita	84456787	
3	Guacalu Rosales Espinola	5191892	San Redro - Yyburua	8116404	
4	Bela Janssen	1334618	San Redro - 25 de Mayo	83-2441593	
5	Mila Anicia Ramirez Aguila	4616367	San Pedro - Guayaqui	976.1517208	
6	Melida Prias Cortes	3566027	La Pastora - Coopativ	0973208707	
7	Cristhian Herrera D.	6270488	Ybycuí - Paaguera	0979491209	
8	Synthia Medina	2458.988	Tomás Romero Pereira	0972.864948	
9	Laura Marcel González	3354140	PSE Tomás Romero Pereira Itapúa	0985-164010	
10	Armando Poloni	5002289	PSE Cordillera	0904348774	

TOTAL PARTICIPANTES: _____

HOMBRES: _____

MUJERES: _____

Lic. María Carolina Saborita M.
Ministerio de Desarrollo Social

Promotor Socioeconómico
(Firma y aclaración)

Misión: "Entre sector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Planilla de Asistencia del Programa Tenonderá

Fecha: 4/12/2025

Departamento: CENTRAL

Código: FO-GPS-03-01/06
Versión: 01

Local: SAN LORENZO
Distrito: SAN LORENZO

Actividad:

☐ Reunión
☐ Presentación TND

☒ Capacitación
☐ Firma de Acta de compromiso

☐ Habilidades para la vida
☐ Habilidades emprendedoras
☐ Habilidades financieras
☐ Inclusión de participantes
☐ Acompañamiento y seguimiento técnico

Responsable(s) de la acción/institución: TÉCNICOS DEL PROGRAMA TENONDERÁ

Tema(s): TALLER DE EVALUACIÓN DE TNO CON USE DEL PROGRAMA TENONDERÁ EN EL MAPO DEL PROYECTO

Nº	Nombre y Apellido	C.I.	Localidad/institución	Nº de celular	Firma
1	David Martinez	4014.111	Cnel. Oviedo	0983-103984	[Firma]
2	Rosana Espinoza M	7.747.140	Yby-Yau	0984 745 140	[Firma]
3	Lea Acevedo	517.8109	Wecoesmeca-Corvito	0982-751322	[Firma]
4	Esther Roca	4.484.432	Villa Hoguimi-Candeyu	0981 372697	[Firma]
5	Romina Santacruz	4.860.815	Chol. Oviedo	0976. 374. 120	[Firma]
6	Sandra H. Pintos P.	5071624.	Caaguazú.	0975 898827.	[Firma]
7	Leis Ariel Almada	5006636	Cerquea	0973 117705	[Firma]
8	Diego Diaz	2.180.620	Paraguari	0941 288126	[Firma]
9	Yenni Blanco	5507506	J. E. Oney	0941 550036	[Firma]
10	Gustavo Muriel	4.462.492	Itakyry - Alto Paraná	09844935751	[Firma]

Acuerdos y Compromisos:

TOTAL PARTICIPANTES: _____

HOMBRES: _____

MUJERES: _____

Lic. María Carolina Martínez M.
Ministerio de Desarrollo Social

Promotor Socioeconómico
(Firma y aclaración)

Fecha: 04/04/2015
Departamento: CENTRAL

Actividad:

☐ Reunión
☐ Presentación TND

☒ Capacitación
☐ Firma de Acta de compromiso

☐ Habilidades para la vida
☐ Habilidades emprendedoras
☐ Habilidades financieras
☐ Inclusión de participantes
☐ Acompañamiento y seguimiento técnico

Responsable(s) de la acción/institución: TÉCNICOS DEL PROGRAMA TENONDERÁ

Tema(s): TALLER DE EVALUACIÓN DE ANO CON PSE DEL PROGRAMA TENONDERÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO

Nº	Nombre y Apellido	CI	Localidad/institución	Nº de celular	Firma
1	Glennia Delgado	4.814.104	PSE - Jacue	0983.880.39	[Firma]
2	Daisy Cornejo	4085097	PSE - J.A. Saldivor.	0982.100524	[Firma]
3	Jorena Gonzalez	6.556.319	P.S.E. Ypané	0976.980-766	[Firma]
4	Mirtles Carrasquero	3.368.634	PSE - Yuty, Yecues, 30 de Mayo	0985.515.271	[Firma]
5	Jesús Avulsos	4.367.370	PSE - Sta Rosa Muns	0984-188106	[Firma]
6	Martha Martinez	2.181.072	PSE Nici	0985-100-162	[Firma]
7	Marcos Spezzini	4.069.304	PSE Dr. Juan. Manuel Frutos	0981.990.109	[Firma]
8	Fernando Gonzalez	4.852.522	PSE Coronel D. Niedo	0944.162.480	[Firma]
9	Elisa De Leon Q.	4.100.303	PSE HORQUETA	19.869.871	[Firma]
10	Cesar Antonio Silva C.	3010.061	PSE - Arroyito	76.86.7160	[Firma]

Acuerdos y Compromisos:

TOTAL PARTICIPANTES: _____

HOMBRES: _____

MUJERES: _____

Lic. Maria Cecilia Parababaria III.
Ministerio de Desarrollo Social

Promotor Socioeconómico
(Firma y aclaración)



Ministerio de Desarrollo Social
Programa TENONDERA
Informe de Trabajo de Campo

Departamento/Distrito	Yhu, Caaguazu, Ñacunday, Yguazu, Alto Parana
Temporalidad	9 al 12 de diciembre 2025
Responsable	Ing. Augusto Maidana, Ing. Norma Carballo y Dr. Andres Amarilla Técnicos de Operaciones y seguimiento
Objetivo	Verificación de emprendimiento
Metodología	Coordinación con el programa tkp, luego visita casa por casa.

Fecha/Lugar	Actividades	Observaciones
09/12/2025	Traslado de Fdo. de la Mora al Distrito de Yhu Dpto. de Caaguazú, Verificación de emprendimientos.	Coordinación con el Distrital del programa tekopora y luego se procedió a la verificación de emprendimientos a 5 participantes del Distrito correspondiente al segundo cohorte 2025
10/12/2025	Traslado del Distrito de Yhu. Dpto. de Caaguazú al Distrito de Ñacunday Dpto. de Alto Paraná. Verificación de emprendimientos.	Coordinación con el Distrital del programa tekopora y luego se procedió a la verificación de emprendimientos a 14 participantes del Distrito correspondiente al primer cohorte 2025
11/12/2025	Traslado del Distrito de Ñacunday. Dpto. de Alto Paraná. al Distrito de Iguazú Dpto. de Alto Paraná. Verificación de emprendimientos.	Coordinación con el Distrital del programa tekopora y luego se procedió a la verificación de emprendimientos a 10 participantes del Distrito correspondiente a la segunda cohorte 2025
12/12/2025	Traslado del Distrito Oleary Dpto. de Alto Paraná. Retorno a la ciudad de Fernando de la Mora. Entrevista a participantes	Se procedió a entrevista a 2 participantes, una vez terminado las visitas se retornó a la ciudad de Fernando de la Mora.

Dr. Andres Amarilla
Técnico de Operaciones
Tenondera

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Ing. Amb. Augusto Maidana
Técnico de Operaciones
Programa Tenondera
Ministerio de Desarrollo Social

MEMORANDUM PROAP TN N° 140/2025

A : Abg. Cesar Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

DE : Lic. Mirtha Pereira, Directora
Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

REF. : Reporte de Avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción

FECHA : 18 de diciembre de 2025

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

En el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, me dirijo a usted para dar respuesta al MEMORÁNDUM UTA N° 176/2025, documento en el que se solicita, reporte de avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos

Proceso Operativo:

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/los área/s responsables	Observaciones
Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el Programa de Asistencia a Pescadores.	Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos. Instalar una instancia de control y monitoreo dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa.	Debido de la sobrecarga de trabajo en el último trimestre del año, no se pudo avanzar en los planes de mitigación de riesgo.	El Programa se compromete a. iniciar las acciones en el marco del plan de acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción en el siguiente Ejercicio Fiscal.
Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa.			
Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa.			
Supuesta recepción de dadivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo.			

Atentamente,
MP/mp

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Entrada N°: 238

Recibido por: *[Firma]*

Hora: 14:43 Fecha: 18/12/25

Abg. Roberto Díaz Cano
Técnico de Transparencia
UTA - MDS

MEMORANDUM DPT N° 1.198/2025

A : ABG. CESAR CORONEL GUANES, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

DE : Ing. Agr. Oscar Rene Cabrera, Director
Dirección Programa TEKOA

REF. : Respuesta a UTA N° 176/2025.

FECHA : 19 de diciembre de 2025

Por el presente me dirijo a UD. y por su intermedio a quien corresponda en atención al memorándum de referencia se remite informe relacionado al Plan de Acción para Erradicar o mitigar riesgos de Corrupción.

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Proceso Operativo				
N°	Riesgo	Acción Contemplada en el Plan	Descripción de los Avances realizados por el/la área/s responsables	Observaciones
1	Eventual manipulación de información para incluir a personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles.	Fortalecer el Monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Se solicito a la DGTIC, iniciar las gestiones pertinentes para la creación de un sistema Tekoha 2.0	
2	Supuesto falseamiento de firmas en fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	Revisar los procedimientos operativos del Programa a fin de ajustar acciones	Se han actualizado los procedimientos operativos del Programa TEKOA, el mismo puede visualizarse en el sistema SIG.	Se inicio trabajos de fortalecimiento comunitario en los territorios sociales tanto en campo como en las oficinas a las comisiones vecinales para dar a conocer la nueva reglamentación del Programa Tekoha como de los procedimientos a fin de que los participantes accedan a una información veraz y actualizada para evitar los posibles riesgos.
3	Posibles cobros indebidos a los participantes por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)			

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Entrada N°: 243

Recibido por: 

Abg. Roberto Díaz Cano
Técnico de Transparencia
UTA - MDS

Hora: 14:10 Fecha: 19/12/25

Zimbra:

tekoha@mds.gov.py

Solicitud

De : Dirección TEKOKA <tekoha@mds.gov.py>

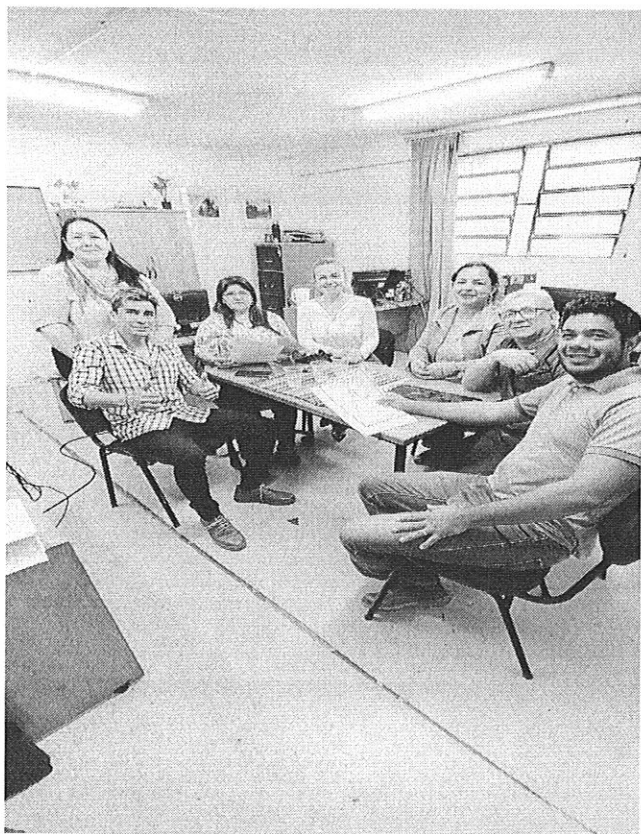
Asunto : Solicitud

Para : Centro de Atención de Tickets <ticket@mds.gov.py>, Gerardo Gaona <ggaona@mds.gov.py>

Por el presente y en el marco de la CRG N° 592/2024 y el Plan de Mejoramiento Institucional "Observación CGR N° 8: "Informes remitidos por el MDS presentan inconsistencias", en la cual se propuso la creación de un Sistema Tekoha 2.0, se solicita arbitrar los medios necesarios para el cumplimiento de dicha acción.

Dirección Tekoha

lun, 15 de dic de 2025 11:55



TERRITORIO SOCIAL FLOR DE ITAPUAMI

LUQUE - CENTRAL

TERRITORIO SOCIAL TIERRA PROMETIDA DE VILLETA



TERRITORIO SOCIAL CRISTO REDENTOR DE EUSEBIO AYALA, CORDILLERA



TERRITORIO SOCIAL 13 DE JUNIO DE HERNANDARIAS, ALTO PARANÁ



[illegible]



DIRECCIÓN PROGRAMA TEKOKHA-DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO

PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad: Socialización del Replanteo del
Proyecto Tekoha
Distrito: Cuatiara Territorio Social: Cuatiara
Fecha: 17-10-2025 Local: CAPILLA CUATIARA

Nº	Nombre y apellido	Cédula de Identidad	Teléfono	Firma
1	Lidia Guzmán	3.776.577	0977759310	<i>Lidia Guzmán</i>
2	Augusto Guzmán	3.390.932	8463 944	<i>Augusto Guzmán</i>
3	Waldino Bogado Rodríguez	3248 047	0985709493	<i>Waldino</i>
4	Andrés Cabaña Ferreira	3.430.117	0981663756	<i>Andrés</i>
5	Rosa María Díaz Pios	4.353.977	0994823388	<i>Rosa</i>
6	Mercedes Ramona Barreiro	2.378.978	0983744546	<i>Mercedes</i>
7	Juan Menéndez	1.850.565	0981335013	<i>Juan Menéndez</i>
8	Guillermo Ramón Franco	4.359.183	0994163274	<i>Guillermo</i>
9	Rosalino Venialgo	3.793.616	0984421075	<i>Rosalino</i>
10	Luis Polos		0982970296	<i>Luis Polos</i>
11	Juan Rozas	6.016.949	0985372239	<i>Juan Rozas</i>
12	Gloria Beinteg	3.911.757	0985558275	<i>Gloria Beinteg</i>
13	Ramón V. Sánchez	7899182	82597870	<i>Ramón V. Sánchez</i>
14	Richard Miguel Baez	4580627	0986-830569	<i>Richard Miguel Baez</i>
15	Victorina Baez de Vargu	7238788	094190779	<i>Victorina Baez de Vargu</i>
16	Miguel Chamorro	3037640	0991941065	<i>Miguel Chamorro</i>
17	Alicia Quiñones Chamorro	6.110.884	0991930574	<i>Alicia Quiñones Chamorro</i>
18	Mariablora Quiñones	3.954.496	09971310067	<i>Mariablora Quiñones</i>
19	Yohana Ramirez	6576055	0974790237	<i>Yohana Ramirez</i>
20	Liliana E. Ortellado	4702519	0983472437	<i>Liliana E. Ortellado</i>



I.S. Cristo Redentor, Eusebio Ayala

21	Teodora Legido	1279420		
22	Maria Teresa Diaz	2.306.422	0983080997	Maria F.
23	Teodora Zegobia	1279420		
24	Patrocina Godoy		0984.983065	Teodoro
25	Florentina Medina	2831.462		Glaciara
26	Marcelina Garcia	1.230.745		Marcelina Garcia
27	Maria Del Carmen Servin	6105543	0987-356-734	Maria S.
28	Fernando David Ruiz Diaz	7038237	0984-321-001	Fernando Ruiz Diaz
29	Maria Candelaria Nunez	1.656.924		Maria C. Nunez
30	Silvia Gonzales Valdez	1894584	85816460	Silvia Valdez
31	Manuela Gabriela Brites L.	5.601317	0991297050	Manuela B.L.
32	Martin Gonzalez Ramos	3540006	0982200315	Martin
33	Nicolas Mendez F.	605.760	0986576118	Nicolas Mendez F.
34	Fátima Moya	6926133	0986361645	Fátima
35	Maria Soledad Moggi	5294726	099267455	Maria S. Moggi
36	Federico Babugetti	4.377209	0976335034	Federico
37	Lissa Maria Rolon	5390977	0983796279	Lissa Maria Rolon
38	Ramon Babugetti	5834173	0987866720	Babugetti
39	Josmin Babugetti	4580130	0985270137	Josmin Babugetti
40	Justo Cespedes	2394394	0986225437	Justo Cespedes
41	Alexi Ramon Gimenez	5.795.869.-	0984-724095	Alexi
42	Blanca J. Canessa	7.517431		Blanca J.
43	Veronica Dominguez	3.474378	092770622	Veronica
44	Liliana Florenciano	4.775052		Liliana
45				
46				
47				
48				
49				
50				

13 DE JUNIO - MEANWARRIS

21	Victor Miguel Guleano Vera	6 300. 260	0986 398 730	Victor Miguel Guleano
22	Anastacio Méndez Rotela	2114359	0987 128338	Alfredo
23	Nancy Isobel Ortiz Urbina	5514654	0973790952	Nancy Ortiz Urbina
24	Librada García M.	6618792	0971482961	Librada E.M.
25	Adelaída Albarez	2900469	0985124552	Adelaída Albarez
26	Feliciano Álvarez	3.843.079	0983954951	Feliciano Álvarez
27	Ruth Yanina Giménez Loreiro	6858723	0975871862	Ruth G.L.
28	Patricia	8173729	0982751148	Patricia
29	Luisito Segoria	1872	5044	Luisito
30	Antonio Acosta de Segoria	2615229		Antonio Acosta
31	Cindy Milena Rodas Brito	5620666	0993506321	J.R.B.
32	Elva Benítez	2160047	0973811041	Elva Benítez
33	Diego Alejandro Medina Ferrera	6332896	0982896	Diego
34	Isabel Urdinola			Isabel
35	Genoveva Medina	2033108	0983281476	Genoveva
36	Ramona Tubau	5941895	0983587816	Ramona
37	Sanildo Yohano Lara	2047140	0981762902	Sanildo Yohano
38	Rafael Lanari Aparicio	66160659	0982081927	Rafael Lanari
39	Vilas Almirón	2.261.457		NO FIRMA.
40	Antonina Brito	6815359	0985402349	Antonina Brito
41	Nelson Moral Santa Cruz	—	0986785564	Nelson
42	Lorena Martínez de Cáceres	6682109	0984416957	Lorena
43	Silvia Liliane Rojas	4144365	45326197	Silvia Liliane
44	Evangelista Ortiz	3.607.776	0973994219	Evangelista O.
45	Angela González	3.250.814	0983015283	Angela
46	Diego Alejandro Medina Ferrera	6332896	0984494913	Diego
47				
48				



13 DE JUNIO - HERNANDEZ

21	Victorina Peralt	3.174.228	71.198.063	Victorina Peralt
22	Tania Britez	5.465.184	82.009.506	Tania Britez
23	Mareos Acosta	3.599.873		Mareos Acosta
24	Catalino Silvero Vega	6.176.740		Catalino Silvero
25	Tranquino	3.430.210		Tranquino
26	Romero	3.174.307		Romero
27	Miguel Molina	4.060.114	86.741.393	Miguel Molina
28	Antonio Bulilla	3.980.459	83.731.069	Antonio Bulilla
29	Alicia Cuervo	6.319.267	85.711.622	Alicia Cuervo
30	Lidia Rodriguez	4.281.013	87.268.574	Lidia Rodriguez
31	Micoela G. F. Botela	5.501.833	81.454.311	Micoela G. F. Botela
32	Andrés Lopez	1.708.640	83.557.632	Andrés Lopez
33	Domestiano Arri	09857372790	6376.282	Domestiano
34	Fernando Fernandez	0985193232	6345.710	Fernando
35	Everthorcinio Pavao B.	3.644.078	0973.511.437	Everthorcinio Pavao B.
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				